

ACCION

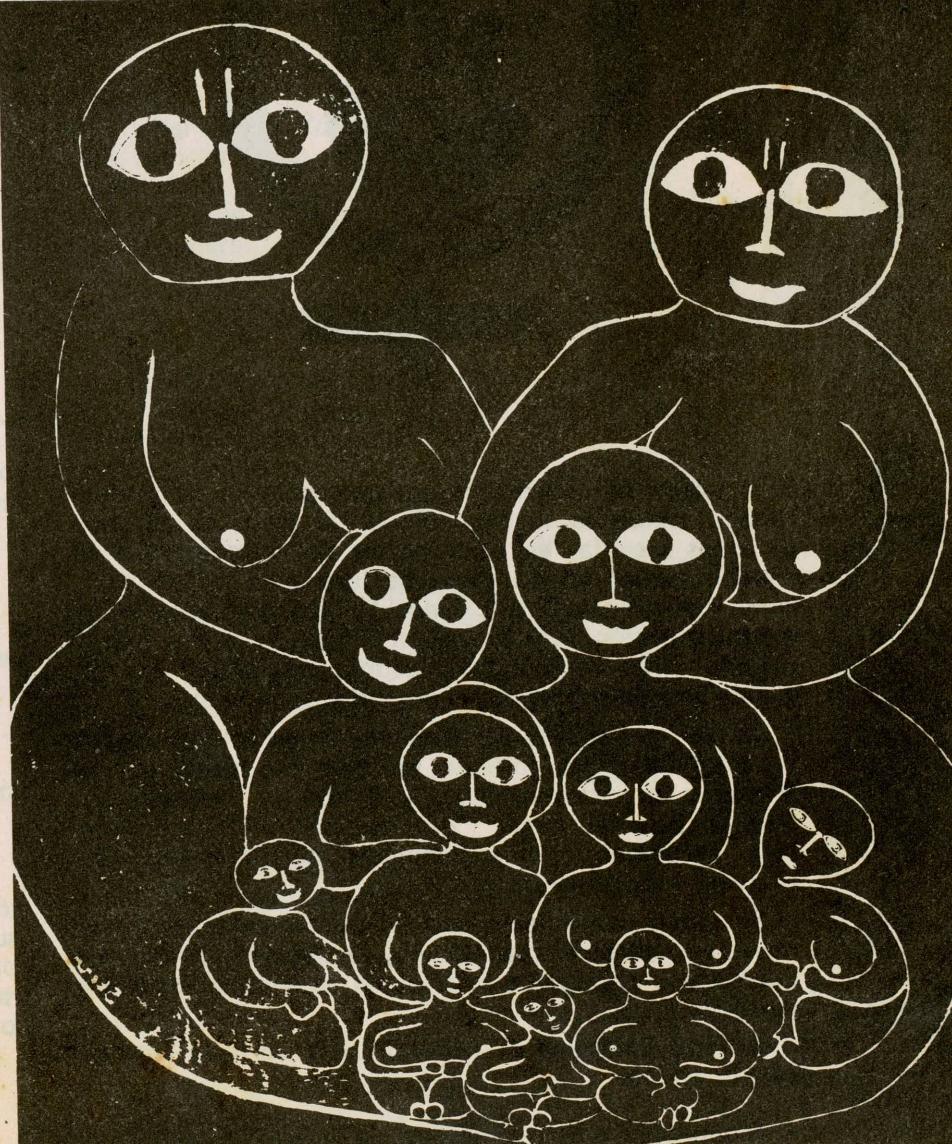


30 soles

Publicación de Acción para la Liberación de la Mujer Peruana—ALIMUPER—Año 2 —No. 4 —Marzo 79

Aborto—Anticoncepción

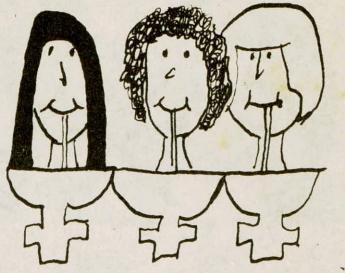
Las
mujeres
tomamos
la palabra



En este número: DE TI DEPENDE / 31 DE MARZO: TODAS JUNTAS LAS MUJERES TOMAMOS LA PALABRA / NATALIDAD: EL ESTADO Y LA IGLESIA FRENTES A LA MUJER / ANTI-CONCEPCION: ENTRE LA NECESIDAD Y EL DERECHO / ENSAYOS CON NUESTRO CUERPO: LA DEPO-PROVERA / ABORTO: LA LEY CONTRA LA MUJER.

DE TI DEPENDE:

Este es el número 4 de Acción, tu revista. Hasta el año pasado la hacíamos a mimeógrafo. Hoy tratamos de mejorar este intento de llegar a todas las mujeres. De todas nosotras depende que sigamos avanzando, para llegar a crear nuestros propios canales de información y denuncia. Ayúdanos de cualquier forma: comprando este boletín, vendiéndolo, convirtiéndote en una reportera más, acercándonos denuncias, dibujando, escribiendo, anotando ideas, trabajos, rabia... De tí depende.



31 de marzo Las M

Todas Juntas



El problema del aborto, la anticoncepción y la esterilización forzosa no se vive solo en el Perú. Es cuestión de todos los días en otras partes del mundo. Aún en aquellos países donde ya se ha legalizado el aborto, como Italia, Francia o Estados Unidos por ejemplo, la instrumentación de la ley por el Estado y la institución médica, y las desigualdades económicas siguen restringiendo este derecho que es para todas las mujeres.

Por eso el movimiento feminista internacional se propuso impulsar una jornada mundial de lucha por el aborto y la anticoncepción, y contra la esterilización forzosa bajo el lema: "Las mujeres deciden". También participan grupos feministas de Colombia, Venezuela, México, Brasil y Perú.

Se ubicó como fecha central de denuncia el 31 de marzo, y sabemos que ese día, en diversos países, los grupos feministas van a estar en la calle para exigir sus derechos.

Nuestro programa de adhesión a la Jornada Internacional es éste:

- Pronunciamiento, recolección de firmas de adhesión y difusión
- Mitin y concentración
- Mesa redonda el 31 de marzo
- Conversaciones con otros grupos de mujeres para realizar algunas de estas tareas en forma conjunta, y continuar con acciones en el futuro.

• ALIMUPER, frente a la campaña mundial por el derecho a la anticoncepción y el aborto voluntarios, y contra la esterilización forzosa, que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1979, invita a todas las mujeres, individualmente o en grupos a participar y solidarizarse con los siguientes principios:

• TODO lo que se refiere al derecho de la mujer a controlar su reproducción es conflictivo.

• ES conflictivo para nosotras, porque la sociedad, los sistemas, la tradición y las normas, consideran que sobre este aspecto deciden otros: el médico, el marido, el juez, el político, el empresario, el cura y el presidente.

• ASI, la reproducción es un asunto de Estado y no de nosotras.

• DE acuerdo a sus intereses nos obligan a parir o a dejar de hacerlo.

• POR ESO el aborto, la anticoncepción y la esterilización forzosa son asuntos que sólo pueden ser tratados como unidad: todos se refieren a la situación enajenada de nuestro cuerpo.

• NUESTRO vientre es el taller donde se forja la vida, pero no somos dueñas de él.

• QUEREMOS reivindicar nuestra sexualidad para tener una maternidad libre y deseada.

mujeres

tomamos la Palabra

• AUNQUE la ley no prohíbe la venta de anticonceptivos, pocas mujeres pueden comprarlos; quienes no pueden hacerlo, deben recurrir a los escasos servicios asistenciales y esperar su turno. En tanto, siguen pariendo contra su voluntad.

• NI unas ni otras recibimos una formación precisa y responsable sobre estos métodos.

• LOS anticonceptivos naturales y los que producen menos efectos secundarios no son investigados ni menos difundidos. Quebraría el negocio de la medicina capitalista.

• SOSTENEMOS que la anticoncepción es un derecho que las mujeres tenemos que conquistar.

• EXIGIMOS que la anticoncepción sea un derecho que pueda estar al alcance de todas las mujeres, y al mismo tiempo que sea incorporada en programas de salud con información y servicios adecuados.

• Nos oponemos a las presiones de intereses capitalistas internos y de organismos imperialistas, que sin tener en cuenta la realidad de las mujeres peruanas, imponen condiciones de control de población y la utilización de ciertos métodos anticonceptivos peligrosos, cuyo uso ha sido prohibido en los países industrializados.

• FRENTE a la carencia de servicios apropiados, el aborto es practicado como método anticonceptivo. Es así como directa e indirectamente el aborto ha tocado la vida de todas las mujeres.

• MILES de ellas mueren por aborto al año. Muchas están encarceladas por aborto.

• EL ABORTO se practica en forma clandestina por médicos que lucran pagando sus respectivas coimas. Las que no pueden pagar a estos doctores aborteros deben recurrir a la comadrona, al curandero, o a sus propias manos.

• DEJAR que el aborto continúe en la clandestinidad constituye una solución degradante para las mujeres y para la sociedad que lo permite.

• DENUNCIAMOS la hipocresía de quienes defienden los "derechos de vida" del embrión y se mantienen indiferentes frente a las condiciones infrumanas que deben soportar los niños y las mujeres.

• PLANTEAMOS la legalización del aborto, su libertad y gratuitad como un último recurso frente a la situación extrema de las mujeres.

• NOS NEGAMOS a todo proyecto de esterilización forzada, control impuesto de la natalidad y cualquier política de población, en la cual la mujer no tenga ingerencia ni poder de decisión.

• CREEMOS necesario difundir, denunciar y combatir estas situaciones a fin de despertar nuestra conciencia y negarnos a toda manipulación, provenga de donde provenga.

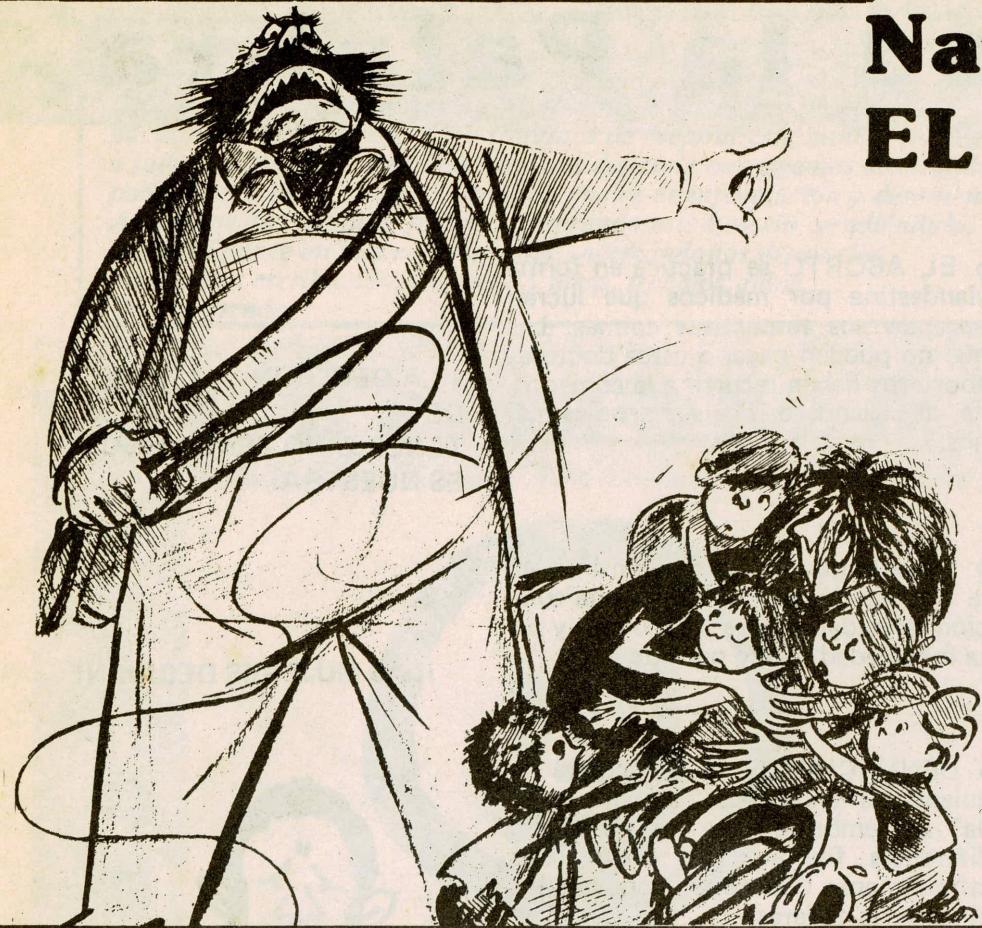
• ES ESTE uno de los caminos hacia una sociedad imbuida de los valores igualitarios, donde no existan jerarquías ni privilegios tanto en las esferas de la vida privada como pública, de acuerdo con los postulados del FEMINISMO SOCIALISTA.

I LA DECISION
DE
TENER O NO TENER HIJOS
ES NUESTRA!

ILAS MUJERES DECIDEN!



Natalidad: EL ESTADO Y LA



Qué es la mujer, dentro de los programas de control natal?. De qué manera es vista en estos programas?. ¿Es una persona?. ¿Se le respeta como tal?. ¿Se toma en cuenta sus decisiones o simplemente, como si fuera menor de edad, se decide por ella?. Este cuestionamiento nos hacemos hoy las mujeres.

En diferentes épocas de la historia, se fomentaba a nivel gubernamental una política natalista. El sistema necesitaba más brazos para trabajar o para cargar un fusil y la mujer fue estimulada con premios y alabanzas por cuantos más hijos varones tuviera. La mujer era usada como máquina de reproducir los seres humanos necesarios para los "fines políticos de la patria". Es conocido que en tiempos de Mussolini, su política en favor de más hombres para sus planes ofrecía premios y distinciones a las mujeres que hubieran tenido más hijos. Esta política natalista no es para nosotras, más que una forma de fascismo.

LA POLITICA NATALISTA

Algunos rasgos de este concepto quedan aún entre nosotros cuando se alaba a la mujer en "El Día de la Madre", cuando la calificamos elogiosamente por haber tenido muchos hijos o, como hace poco vimos en un programa de televisión que se pedía como tarea, presentar a la mujer que más hijos tuviese. Fue

"Tarea Cumplida" pues se presentó una mujer rodeada de 20 ó más hijos y se la aplaudió gozosamente después de los grandes elogios del conductor del programa.

Esta política natalista es patente hoy día cuando se declara que "el Perú es un país insuficientemente poblado", que requiere de una mayor población para "desarrollar sus recursos naturales y cultivar las zonas aún no trabajadas de la selva."

Contrastando con estos conceptos, tenemos por otro lado la política controlista cuyo objetivo es disminuir drásticamente los nacimientos, por la amenaza de la explosión demográfica, la disminución de los recursos naturales y la contaminación ambiental. Las razones que se esgrimen para la política controlista hasta cierto punto son innegables, considerando que tendremos una población mundial de SEIS MIL MILLONES de habitantes en el año 2,000. Pero tras estos planteamientos, hay razones mucho más poderosas que no se

pueden encubrir: El temor de los estados imperialistas frente al crecimiento desmesurado de masas hambrientas, cuya presión se deja ya sentir. En el año 2,000, según las estadísticas, de cada 100 niños, solamente 15 pertenecerán a los países desarrollados, y 85 a los países del Tercer Mundo. Esta perspectiva pondría en peligro la estabilidad del sistema capitalista y la predominación de la raza blanca. (1) Para los países imperialistas es más "económico" invertir 5 dólares en hacer el control de la natalidad que gastar 100 dólares en programas de desarrollo en los países del Tercer Mundo. (Lyndon B. Johnston, ex-presidente de los EE.UU.).

LA POLITICA CONTROLISTA

Algunos ejemplos de la manera en que los países imperialistas presionan para llevar a cabo esta política controlista, servirá para ilustrar la peligrosidad de estos programas y cómo la mujer está anulada por su incapacidad de decisión propia.

En la India, la esterilización obligatoria era a partir de haber tenido tres hijos vivos: el hombre o la mujer debería ser esterilizados. La pena por no cumplir esta ley era de encarcelamiento por 6 meses a 2 años.

Ha sido denunciado lo ocurrido en Puerto Rico desde los años 40. El control de la natalidad era sistemático y agresivo, llegando a la esterilización forzada. En 1947-48, fueron esterilizadas el 70% de las mujeres puertorriqueñas (2).

En los Estados Unidos, han sido esterilizadas continuamente, sin ellas saberlo, las mujeres negras cuando acudían a los hospitales para abortar o por alguna necesidad ginecológica. Como defensa frente a esta agresividad, las mujeres prefirieron abortar y dar a luz sin asistencia médica. No es un misterio o un mito, que cosas de este género se han programado para los problemas del crecimiento demográfico en Asia, en América Latina y en el Tercer Mundo en general. (3)

En este contexto, tanto en la posición natalista como controlista, se juega con las tasas de nata-

LA IGLESIA FREnte A LA MUJER

lidad, sin considerar que la mujer es una persona y que en última instancia, el tener o no tener hijos depende de su libre decisión.

En la elaboración de la política de población, la mujer no tiene representatividad. Esto demuestra una vez más, que son los hombres los que planean y deciden en todos los niveles de la sociedad. Aún en los Lineamientos de la Política de la Población del Perú, que reconoce el derecho de "la pareja" en la toma de decisión sobre la limitación del número de hijos, en la práctica, para la mujer esta declaración no pasa de ser más que una "frase lirica".

LA IGLESIA

En esta problemática, no podemos ignorar el poder que ha tenido y tiene la Iglesia Católica. La ideología cristiana ha contribuido a la opresión de la mujer: las iglesias ejercen una influencia desfavorable a la emancipación de la mujer, desconfiando de ella o siéndole francamente hostil. Se ha considerado a la mujer como la esencia del pecado. Para salvarla de su condición pecaminosa, se la redime a través de la maternidad, haciendo de la maternidad sacrificada, la razón de ser de la mujer. Siendo pues la maternidad la única vocación de la mujer, la Iglesia ha rechazado y condenado todos los métodos anti-conceptivos que califica como "anti-naturales". Y si bien a través de los años, la Iglesia ha mitigado su extrema aversión por la mujer, el concepto de su inferioridad sigue latente. Prueba de ello es la Encíclica *Humanae Vitae* de Pablo VI que niega a la mujer el derecho de controlar su propio cuerpo.

Teniendo en cuenta que ésta es la posición de la Iglesia Católica en cuanto al control de la natalidad, resulta paradójico que en el Perú, la Iglesia promueva y apoye a grupos de laicos que tienen en sus manos la dirección de programas de planificación familiar en los cuales se hace uso de pastillas anti-conceptivas. Dos organizaciones conocidas como auspiciadoras de programas de "Paternidad Responsable" son: Programa de Promoción Familiar

(originalmente el Movimiento Familiar Cristiano) y la Asociación de Trabajo Laico Familiar (ATLF). Ambos programas proporcionan la "píldora" anti-conceptiva por dos años post-parto, exigiendo asistencia a cursillos sobre el matrimonio y paternidad responsable. El Programa de Promoción Familiar opera en parroquias de Pueblos Jóvenes de Lima y en Provincias. La Asociación de Trabajo Laico Familiar trabaja en el Callao y también en provincias.

La dualidad de la Iglesia frente a este problema es el resultado de sus inconsistentes razones para no reconocer el valor de la mujer, aferrándose a conceptos patriarciales y caducos.

Nosotras mujeres, conscientes de esta realidad, exigimos que se reconozca nuestra dignidad de persona, y el derecho a una maternidad deseada.

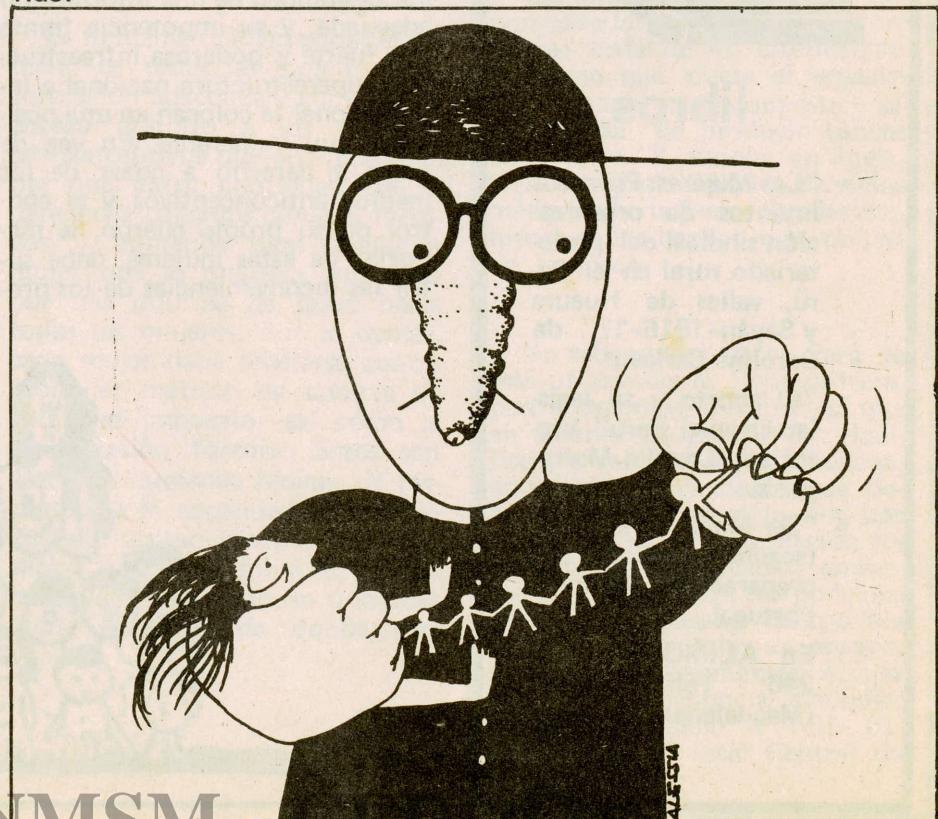
"Ser madre sólo las veces que querramos, pero todas las veces que querremos" sin la manipulación sutil o forzada del Estado, de la Iglesia, del juez, del médico y del marido.



(1) Esta política racista, se conoce también en el Perú: "La 'solución' al problema indígena, cuando no les es más posible negar su existencia, va a variar del genocidio puro y simple propuesto por las fracciones terratenientes tradicionales más recalcitrantes —así José María Lizares Quiñones, diputado por Puno, presenta en el Parlamento un Proyecto de Ley para el exterminio de la población, 'aborigen', pasando por la importación de inmigrantes europeos para "mejorar la raza". Indigenismo, Clases Sociales y Problema Nacional por Carlos Iván Degregori, Ayacucho, 1977.

(2) . . . "La práctica de la esterilización en masa de las mujeres en Puerto Rico aumenta en 1930 cuando los médicos la impulsan como único medio contraceptivo. Estas mismas portorriquenas fungirían después como conejillos de indias para experimentar la píldora contraceptiva, antes de lanzarla al mercado estadounidense." El Poder de la Mujer y la Subversión de la Comunidad. Dalla Costa & James, 1975. Página 96.

(3) Idem, página 96.



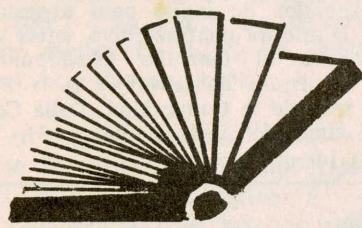


MACHISMO...? QUE ES ESO?

Entérate... leyendo la Serie Mujer. Publica Creatividad y Cambio. Jr. Callao 573. Lima.

Último número:

"Liberación femenina y lucha política" Cuaderno No. 33.



libros

- "Las Mujeres: Primeros intentos de organización sindical del proletariado rural en el Perú, valles de Huaura y Sayán-1916-17" de Carolina Carlessi.
- "El aborto y su legislación en el Perú" Victoria del Castillo Marrugarra.
- "Ser Mujer en el Perú" (segunda edición en preparación). Andrade-Portugal.

En ALIMUPER-Junín
246 - Telf. 61-7964
(Magdalena)

Anticoncepción: ENTRE LA NECESIDAD Y EL DERECHO

El gobierno y la estructura de poder capitalista internacional quieren limitar la capacidad reproductiva de los pobres. Ellos ven al gran número creciente de gente pobre como una seria amenaza económica. Además, hay un fuerte impulso racista en este deseo: la mayoría de los pobres no son blancos.

Por otra parte, muchas mujeres pobres buscan desesperadamente un efectivo método anticonceptivo para limitar sus familias; muchas están dispuestas, inclusive ansiosas de hacerse una operación de ligazón de trompas; demasiadas de ellas están obligadas a recurrir al aborto ilegal, frecuentemente peligroso debido a las condiciones de clandestinidad en que se realiza.

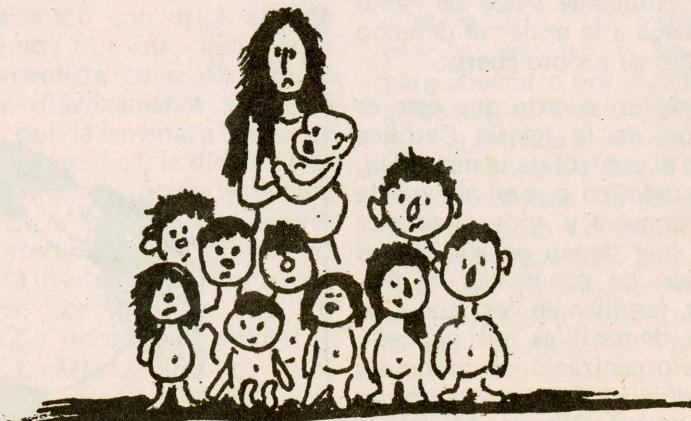
Los propósitos de estos dos grupos normalmente opuestos — la desesperada necesidad de la mujer de controlar el tamaño de su familia y la determinación de la élite de poderosos de limitar la reproducción de los pobres— pueden aparecer para algunos como complementarios. Sin embargo, lo que resulta de esto, es una situación deplorable de brutal inhumanidad y mayor opresión para las mujeres pobres.

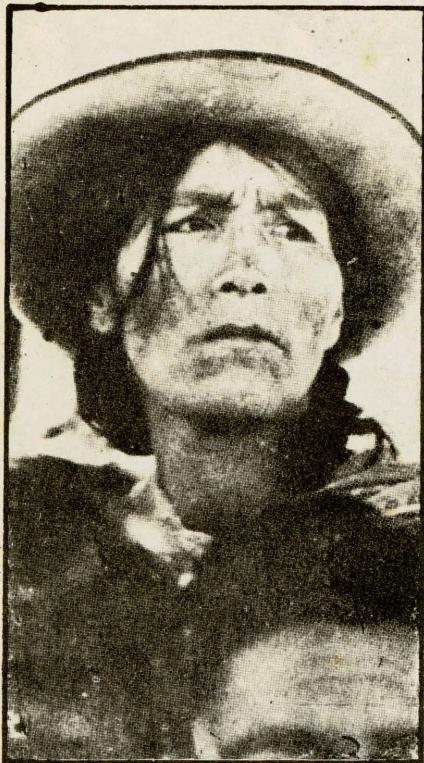
La situación económica y social de gran número de mujeres, la inaccesibilidad de una información adecuada, y su impotencia frente a la fuerte y poderosa infraestructura-superestructura nacional e internacional la colocan en una posición muy vulnerable. En vez de tener el derecho a gozar de los medios anticonceptivos y al control de su propio cuerpo, la mayoría de estas mujeres, debe sufrir las inconveniencias de los pro-

gramas de control de la natalidad y métodos anticonceptivos inapropiados, casi siempre impuestos. En su búsqueda de medios para controlar su natalidad, la mujer pobre, suele ponerse a sí misma a merced de gentes y organizaciones sin principios, que están motivados más por el racismo, el clasismo y el incentivo del beneficio personal, que el bienestar de quienes se le acercan como pacientes.

¿Anticonceptivos?

Para estas mujeres, el control de la natalidad y la elección de métodos anticonceptivos toma dimensiones amplias y críticas. La mujer que sufre los estragos de la desnutrición y de las enfermedades que son comunes entre los pobres de Lima, como la tuberculosis, la tifoidea, la hepatitis, cae en una categoría de riesgo más alto que sus hermanas económicamente más aventajadas. Por ejemplo, el espiral (IUD) está





contraindicado para quienes sufren de **anemia** por el creciente alto riesgo de hemorragia. Además, la píldora no es conveniente para mujeres que sufren o han sufrido recientemente de **hepatitis** o cualquier otro problema con el **hígado**, y para quienes tienen deficiencias en su nutrición.

Por otra parte, muchas píldoras distribuidas en programas de planificación familiar tienen un alto contenido de **estrógeno**, y ya no son usadas en Europa o Estados Unidos por el riesgo de cáncer que implican.

Las mujeres pobres, además, muchas veces son sometidas al control involuntario de la natalidad, cuando se le inserta un espiral sin su consentimiento. En algunos lugares, las esterilizaciones son realizadas de rutina sin el conocimiento de la mujer, durante las operaciones de nacimiento con cesárea u operaciones no relacionadas como apendectomía. En muchos casos, hay mujeres que han estado años tomando la píldora sin un seguimiento o consultas médicas adecuadas.

Cuando una mujer se embaraza y siente que el aborto es su único recurso, tratará de abortar por sí sola con cualquier cosa, desde mates de hierbas, hasta irrigaciones cáusticas que dañan su vagina pero que rara vez le producen el aborto. En caso que tenga

dinero le cobrarán desde cinco mil hasta más de 25 mil soles por un aborto ilegal realizado por un doctor o abortero. O puede inclinarse por pagar inyecciones que enriquecen al doctor pero que rara vez provocan el aborto. Muchas de estas drogas están diseñadas para inducir el parto al fin de la preñez, pero tienen muy poco efecto al comienzo del embarazo.

Otros grupos y organizaciones, a veces con buena intención se abocan a enseñar métodos naturales como el del ritmo y el método "Billings", que son gratuitos y de fácil aplicación. Pero ni uno ni otro son efectivos cuando no existe una buena relación de pareja y mutua responsabilidad, situación que vive la mayoría de las mujeres peruanas.

¿Cuál es la solución?

Es imperativo para todas las mujeres comprometidas con sus derechos, estar permanentemente alertas y preocupadas para responder a la situación crítica que viven las mujeres más severamente oprimidas. El control de la natalidad efectivo es más que una variedad de métodos anticonceptivos unidos a la legalización del aborto; y los derechos de las mujeres implican más que un método efectivo de control de la natalidad.

Es fundamental demandar el derecho de **todas** las mujeres a información adecuada y completa, y acceso gratuito a los métodos anticonceptivos que ellas elijan, al par que exigir continuamente el derecho a cuidados clínicos, médicos y humanos para cualquier mujer que lo requiera, luchando por una política de salud hacia **todas** las mujeres. Por lo demás, cada mujer debe rebelarse contra cualquier método de control de natalidad impuesto, así como la esterilización forzosa. Estos son **derechos humanos básicos**. Y responden a la necesidad de ser dueñas del propio cuerpo, y del derecho a decidir sobre él, contra cualquier interés, abuso o imposición, provenga de donde provenga.

LOS ENSAYOS "CIENTÍFICOS" CON NUESTRO CUERPO

LA DEPO—PROVERA

La "ciencia" médica y la industria farmacéutica tienen sus conejillos de indias sobre los cuales hacen experimentos y ensayan nuevos productos. Los "voluntarios" más baratos para estas pruebas son los seres humanos más pobres de cualquier parte del mundo. Por eso, los países en vías de desarrollo como el Perú se constituyen en un tubo de ensayo barato para estos intereses.

En lo que concierne a las mujeres, y particularmente con los anticonceptivos, hay buenos ejemplos de esta utilización. Uno de ellos es el caso de la **depo-provera**, una inyección anticonceptiva que está prohibida para uso masivo en Inglaterra, su país de origen, pero que sin embargo se aplica indiscriminadamente en los programas de planificación familiar por lo menos en diez países del Tercer Mundo.

Las feministas inglesas han denunciado la depo-provera porque se trata de un esterilizante poderoso que afecta al organismo humano en su conjunto y es sospechosa de producir cáncer en el seno. Y aunque en Inglaterra está prohibida, los servicios médicos la utilizan clandestinamente en los barrios más pobres de Londres.

No sabemos si en el Perú se está utilizando la Depo-provera, pero sí tenemos la seguridad que en algunos programas de planificación familiar se está aplicando una droga inyectable que tiene efecto contraceptivo por tres meses. Cualquier información sobre esto es fundamental denunciarlo de inmediato. No podemos permitir que nuestro cuerpo sea utilizado como tubo de ensayo, donde se experimentan drogas peligrosas. Denuncia cualquier sospecha o indicio al Telf. 61-7964, o en el local Central de Alimuper.

ABORTO:

La Ley contra la mujer

Nuestra legislación, como otras a nivel casi mundial, considera el aborto como un delito, y lo sanciona en el Código Penal, consignándolo en los **Delitos Atentatorios contra la vida, el Cuerpo y la salud.**

Así, el aborto consiste en "la expulsión provocada del feto antes que pueda vivir, y también, su destrucción dentro del claustro materno". Mejor dicho, es penado en cualquier momento del embarazo, desde la concepción hasta la expulsión del nuevo ser.

No obstante, con ley y contra ella, en el Perú se realizan anualmente millares de abortos clandestinos por comadronas o profesionales que se convierten en muchos casos en hechos mortales, sobre todo cuando se llevan a cabo en malas condiciones científicas e higiénicas.

Pese a todo, la ley bajo ningún aspecto reconoce a la mujer el derecho de decidir cuando desea ser madre, sin arriesgarse a sufrir prisión:

"**La mujer que por cualquier medio adoptado por ella o por otro con su consentimiento causare su propio aborto, sufrirá prisión no mayor de cuatro años**" (Código Penal, art. 159).

Así, la clandestinidad y la hipocresía se convierten en el único camino, porque la ley sanciona también el aborto consentido:

"**El que causare el aborto de una mujer con el consentimiento de ella, o le prestare asistencia con tal objeto, será reprimido con penitenciaría no mayor de cuatro años, o con prisión no menor de dos años**" (Código Penal, art. 160).

Además de amparar la clandestinidad, la ley pena con prisión e inhabilitación a los profesionales que realicen abortos, desaparando de toda ayuda médica a quien lo solicite abiertamente.

"**Los médicos, cirujanos, parteras, farmacéuticas y cualquiera otra persona dedicadas a profesiones sanitarias que abusaren de su arte para causar el aborto, sufrirán las penas de los artículos**

los anteriores, inhabilitación especial por un término no mayor de cinco años" (Código Penal, art. 162).

Pese a ello, profesionales y comadronas realizan el "negocio ilícito" llenando sus arcas

mientras la ley permanece indiferente. Lo único que la legislación considera "lícito" es el aborto

tera —
péuti-
co, san-
ciona-
do en
el artí-
culo 163:

"**No es reprimible el aborto practicado por un médico con consentimiento de la mujer encinta, si no hubiera otro medio de salvar la vida de la madre, o de evitar en su salud un mal grave y permanente**".

Lo que no impide tampoco que quienes pueden compren o paguen las declaraciones médicas para conseguir el aborto deseado y discriminariamente a las mujeres de escasos recursos. Aunque el Estado considera el aborto un "**delito contra la vida, el cuerpo y la salud**" contradictoriamente no mejora las condiciones sociales y materiales en que viven las mujeres en nuestro país, ni de los hijos que ellas engendran. Se muestra indiferente a todo lo que signifique colocar al alcance de todas las mujeres los medios anticonceptivos eficaces como un arma para combatir el aborto que tanto critica. Niega el amparo científico y adecuado a las mujeres para "proteger la salud". Y como el papel soporta todo, permite la ejecución de programas de experimentación en anticoncepción y esterilización en manos de diversos organismos.

Aunque después de rasgarse las vestiduras penando el aborto, dejan que, como siempre, el cuerpo de la mujer pague los platos rotos.

Mientras la ley siga de espaldas a la realidad no podemos hablar de libertad de procreación, ni de protección a la vida, el cuerpo y la salud.

